

2024-06-17

Morena gana votos en prisión y con personas en postración

Autor: Cinthya Stettin

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2024/6/17/morena-gana-votos-en-prision-con-personas-en-postracion-612966.html>

Las personas en prisión preventiva y en estado de postración, quienes participaron por primera vez en el proceso electoral 2023-2024, decidieron dar su confianza a la coalición Sigamos Haciendo Historia, conformada por Morena-Verde-PT.

De acuerdo al total de votos emitidos el pasado 2 de junio, aproximadamente el 50 por ciento de estos sectores votó en favor de la candidatura de Clara Brugada Molina.

En prisión votaron aproximadamente mil 923 personas, de las cuales 904 decidió por Morena, es decir, un 47 por ciento.

En tanto, 584 prefirieron la coalición Vamos X la CDMX, que tenía como aspirante a Santiago Taboada Cortina; y 251 eligieron la opción de Movimiento Ciudadano con Salomón Chertorivsky.

Cabe destacar que la población en prisión preventiva que participó lo hizo desde alguno de los siete centros penitenciarios de la capital: el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur, en el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, en el Centro Femenil de Reinserción Social "Tepepan", el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla y en el Centro Varonil de Seguridad penitenciaria I.

Para esto, cerca de 30 personas funcionarias del IECM participaron en la jornada electiva.

Sigue leyendo:

IECM selecciona muestra de casillas para conteo rápido de votos en CDMX

En tanto, un total de 49 por ciento de las personas en estado de postración apoyaron a Morena-PT-Verde, y en segundo lugar a la coalición PAN-PRI-PRD.

En general participaron 492 personas en postración; Morena obtuvo 239 y PAN-PRI-PRD cerca de 177 votos.

Lo anterior, significa que la diferencia entre el primer y segundo lugar fue de 62 sufragios.

Movimiento Ciudadano obtuvo 22 votos.

Para este sector de la población, quienes acompañaron el ejercicio democrático fueron personal de las juntas distritales del órgano electoral local.